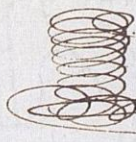


11.^a Vocal D. Jor. a la Mar, D. Man.^t Sanguier Felice
D. Ant.^o Navarro, y D. Jor. Ignacio Colmenaru.

Lima 16 de Agosto de 1821.

Y Encluimo a V. H. las copias a la oficina remitida al Excmo. Virrey, para su conocimiento,
y como el Diputado D. Man.^t Abreu hace notar en el cuerpo la falta del Secret.^o en no haber
entendido la existencia de la Diput.^a y de la Junta en la ausencia de Dho. S.^{to} Excmo. quando
fue lo mas controvertido con I. E. y en lo que todos los vocales combeniamos menos I. E. como
estampa el referido Diputado en oficio a V. H. y fue una de las razones que nos movio
para instalarnos en Junta en el Callao: operamos que teniendo V. H. presente esta cir-
cunst.^a no constasen en conformidad. = Dios que a V. H. m. D. Lima 16 de Agosto de 1821. =
Man.^t de Llano, Jor. M.^{te} Galdeano, Man.^t Abreu, Ramon Barrios, Secret.^o = 11.^a Vocal a la
Junta a p. r. D. Jor. a la Mar, D. Man.^t Sanguier Felice, D. Ant.^o Navarro, y D. Jor. Ig.^o
Colmenar.

51 copias.

 A. Balboa



June 16. 1891.